

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MATERIALES  
PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑIA LIMITADA (MAPRECO)**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de enero del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, centro comercial DICENTRO, local 38, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General de Socios de la **MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑIA LIMITADA (MAPRECO)**, los siguientes socios: Luis Felipe Borja Barrezueta, propietario de treinta y nueve participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar sesenta centavos dólar de los Estados Unidos de América; Elsa Eunice Alvear Arboleda de Borja, propietaria de doscientos veintiún participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar sesenta centavos dólar de los Estados Unidos de América; la compañía CLIPSEP S.A. debidamente representada por su Gerente General, Santiago José Zeballos Arias, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña, propietario de veinticinco mil cuatrocientas veintiún acciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar sesenta centavos dólar de los Estados Unidos de América y la compañía IRISTEC S.A., debidamente representada por su Gerente General, Arq. Enma Borja Alvear, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña, propietaria de veinticinco mil cuatrocientas veintiún acciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar sesenta centavos dólar de los Estados Unidos de América; consecuentemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la compañía que asciende a OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DOS participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar sesenta centavos dólar de los Estados Unidos de América. Los concurrentes, que representan la totalidad del capital de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

**CUARTO:** Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

**QUINTO:** Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2013.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía,

Asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

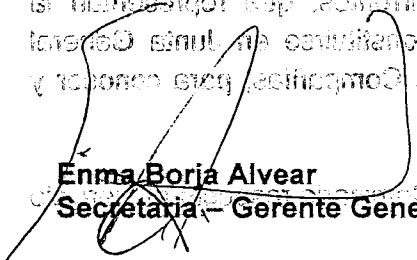
Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2013, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2013, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitire en caso de ser necesario.

  
**Enma Borja Alvear**  
**Secretaria - Gerente General**